



Audiencia Pública 2024 INFORME

La Defensoría del Público ha realizado cuarenta Audiencias Públicas desde la fundación del organismo en 2013. En 2024, la convocatoria se concibió y se difundió con carácter de urgente, a la luz de las aceleradas medidas que afectan a la comunicación y la cultura en nuestro país. La cantidad, diversidad y el tenor de las presentaciones que realizaron las expositoras y los expositores confirman esa percepción.

Se planificó, por primera vez, una Audiencia Pública para todo el país, atento también al cronograma que marca el término del mandato de la titular del organismo el 24 de junio de este año y la consideración de que este proceso de consulta y participación ciudadana, especialmente en el actual contexto, no debería quedar interrumpido y, por lo tanto, incompleto.

La Audiencia Pública se realizó en tres jornadas. La primera, el 10 de mayo, en modalidad presencial, con la intención de que esta instancia sea no sólo un espacio en el que se suceden las intervenciones acorde al orden del día, sino que sea también espacio de encuentro y articulación para los diversos sectores vinculados a la comunicación. La segunda y tercera jornada se realizaron en modalidad virtual, principalmente por razones presupuestarias y de factibilidad. El lunes 13 de mayo fueron convocadas las regiones Buenos Aires, Noreste y Patagonia. El miércoles 15, Centro, Noroeste y Cuyo.

Participaron 156 personas, organizadas en 142 grupos. Todas las regiones del país estuvieron representadas. En términos sectoriales, también la representación fue amplia. Expusieron periodistas; investigadores/as y docentes de universidades de todo el país; redes de carreras de comunicación; referentes de la Coalición por una comunicación democrática y otros espacios de articulación vinculados a la comunicación audiovisual; sindicatos de periodistas, comunicadores/as, trabajadores/as de la televisión y docentes; integrantes de programas que vinculan educación y comunicación en diversos ámbitos, entre ellos, los que trabajan con personas privadas de la libertad; organizaciones feministas y de mujeres; trabajadores/as y autoridades de organismos públicos vinculados a comunicación, infancia, juventud, género, memoria y ambiente; integrantes de medios comunitarios, populares, alternativos, campesinos, indígenas y comerciales de arraigo local; trabajadores/as de medios públicos; representantes de medios universitarios; docentes y estudiantes que forman parte de radios escolares; personas con discapacidad; comunidades indígenas. (El listado de oradores y oradoras consta en el acta de cierre y al final de este documento.)

También intervinieron en la Audiencia Pública las y los diputados nacionales José Pablo Carro, Esteban Paulón, Christian Castillo, Juan Marino, Carolina Gaillard, Germán Martínez y Eduardo Valdés.

En la convocatoria se planteó como objetivo reunir y articular las múltiples voces que permitan trazar un mapa actualizado y federal del estado de situación de la comunicación audiovisual, del derecho a la comunicación y la libertad de expresión en nuestro país. El marco lo establece la



Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que en el artículo 19 instruye a la Defensoría del Público a “Convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión” (inciso f), que complementa la tarea de “Convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación” (inciso c).

La convocatoria, difusión, inscripción, realización, registro y cierre de la Audiencia Pública siguen el procedimiento que establecen las Resoluciones DPSCA N° 56/2019 y 84/2023 y consta en el expediente electrónico EX-2024-00003472- -DDP-DMGEYAG#DPSCA y en www.defensadelpublico.gob.ar.

El presente informe recoge los temas que fueron planteados por las expositoras y los expositores que hicieron uso de la palabra en la Audiencia Pública. Es una sistematización que parte del reconocimiento de una serie de ejes nodales y algunas claves interpretativas. Se sostiene en los aportes, demandas, diagnósticos, análisis, propuestas que se escucharon durante las tres jornadas de Audiencia Pública, a cuyo registro se puede acceder tanto en video como a través de la desgrabación taquigráfica en el expediente de la Audiencia y en la página web del organismo.

Introducción

En el transcurso de estas tres jornadas de Audiencia Pública federal, las exposiciones abordaron aspectos diversos que hacen al ejercicio del derecho a la comunicación y, más específicamente, al vínculo entre los medios de comunicación y sus audiencias.

Los y las expositoras destacaron el rol de la Defensoría del Público como organismo al servicio de garantizar estos derechos. Valoraron positivamente las tareas de recepción de reclamos y denuncias del organismo, sus acciones de acompañamiento y formación dirigidas a proyectos de comunicación ciudadana y su intervención en el campo de las instituciones de gobierno y otros espacios vinculados a la defensa de la libertad de expresión y los derechos de las audiencias.

En ese sentido, manifestaron su preocupación y apoyo al organismo frente a los proyectos que impliquen su disolución o debilitamiento. Por el contrario, reclamaron la ampliación de las facultades y posibilidades de acción de la Defensoría incluyendo la defensa de los derechos de usuarios y usuarias de los medios y plataformas digitales.

Los y las participantes valoraron además la continuidad y sistematicidad en la convocatoria a Audiencias Públicas desde la creación de la Defensoría a la fecha como instancias de participación, encuentro y expresión ciudadana. Resaltaron la necesidad de espacios de debate y encuentro en el ámbito de los medios y la comunicación.



En términos generales, presentaron diagnósticos que dan cuenta del estado de situación de los diversos sectores vinculados a la comunicación audiovisual, establecieron necesidades y demandas y plantearon propuestas desde una profunda preocupación acerca de las condiciones existentes para el ejercicio del derecho a la comunicación.

Al recorrer el conjunto de las intervenciones realizadas durante las tres jornadas, es posible distinguir planteos recurrentes en ese sentido. El presente informe da cuenta de lo expuesto por las expositoras y los expositores ante la Defensoría del Público agrupando dichas intervenciones en una serie de ejes nodales:

- Ideas transversales
- El ejercicio y las garantías del derecho a la comunicación
- Ataques a periodistas, censura y proliferación de discursos de odio
- Medios públicos, sin fines de lucro, indígenas y comerciales

1. Ideas transversales

Claves de lectura de las intervenciones

Desde una lectura transversal, los temas específicos sobre los que hacen eje las presentaciones aparecen hilvanados por algunas ideas troncales que pueden entenderse como principios o criterios articuladores. Estos tópicos funcionan como miradas troncales, raíces argumentativas comunes, que subyacen a los planteos, reclamos o propuestas acerca de sectores o dimensiones específicas de lo mediático.

Uno de estos núcleos de sentidos es la idea de que **el derecho a la comunicación**, en tanto derecho ciudadano a ser parte activa en la construcción de los discursos públicos que los constituyen de manera individual y colectiva, **debe ser pensado de manera situada, tanto territorial como culturalmente**.

Por ejemplo, representantes de comunidades indígenas destacaron que el derecho a la comunicación debe ser entendido desde una perspectiva colectivista y comunitaria, no individual. Se dijo, también, que el ejercicio del derecho a la comunicación para la comunidad sorda implica un enfoque y también necesidades que deben ser comprendidas y atendidas específicamente.

Esta idea nodal aparece en las propuestas y necesidades sectoriales, en las discusiones sobre federalismo y en las demandas de accesibilidad y equidad respecto de los servicios de comunicación. Expresa la necesidad de que el diseño de políticas públicas y las acciones gubernamentales estén contruidos desde una concepción del derecho a la comunicación que considere las especificidades territoriales y sectoriales, la heterogeneidad y la diversidad cultural de las comunidades.

Otro aspecto que se advierte en una lectura transversal de las exposiciones es la comprensión de que **todo el sistema mediático y comunicacional argentino funciona de manera vinculada, de modo que las afectaciones sobre un sector repercuten sobre el resto, aun entre ámbitos que parecen distantes o desconectados**.



Como punto de partida de esta lectura, en las intervenciones se plantea, de distintas maneras, que el sistema mediático comunicacional está conformado no solo por los medios propiamente dichos (radio, televisión, gráfica, portales web) sino también por agencias productoras de noticias, organizaciones e instituciones que generan contenidos específicos o dependen de ellos, trabajadores y trabajadoras de la comunicación, investigadores e investigadoras que analizan y producen teóricamente en torno a los medios y sus audiencias, instancias de gobierno que deben regular, favorecer, promover y garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación.

Para citar algunos ejemplos que fueron mencionados durante las exposiciones: el vaciamiento de la Agencia Télam afecta el acceso a información federal de los medios públicos, comerciales, universitarios, educativos que utilizaban ese servicio, pero también perjudica a vastos actores sociales cuyas realidades, propuestas y demandas podían incorporarse a la agenda mediática y, por lo tanto, a la discusión pública, como consecuencia de las coberturas a cargo de esta agencia, y a periodistas que, debido a un estado general de precarización laboral, trabajan en varios medios repercutiendo sobre el conjunto de sus producciones.

En ese mismo sentido, se señaló que la reducción de las programaciones de las filiales de Radio Nacional en las provincias dejó fuera de la grilla a programas institucionales realizados por organismos públicos, con la consecuente afectación del vínculo con la ciudadanía, destinataria de sus políticas y servicios.

Expositores y expositoras vinculadas a la educación y a medios escolares señalaron que el cierre de las oficinas regionales de ENACOM impide la resolución de dificultades técnicas y administrativas, lo cual interrumpe la emisión de programas realizados por estudiantes y la vinculación entre contenidos curriculares y la producción mediática en las escuelas públicas.

Se dijo también que la precarización laboral de educadores que dinamizan proyectos de comunicación en contextos de encierro atenta contra la sostenibilidad de procesos donde aparecen las miradas de las personas privadas de la libertad. Del mismo modo, referentes en la defensa de los derechos de niñas, niños y jóvenes, plantearon la necesidad de formación destinada a docentes para profundizar el reconocimiento del derecho a la comunicación y su ejercicio.

En las exposiciones se advierte que la regresividad en materia de políticas públicas y derecho a la comunicación tiene efectos en el sistema de medios específicamente, pero también en la vinculación entre el ejercicio del derecho a la comunicación, las prácticas efectivas en que se materializa y su vinculación con otros ámbitos como la educación, la cultura, la visibilidad de identidades, las condiciones laborales dentro y fuera de los ámbitos directamente afectados, entre otros.

Otro factor común a numerosas exposiciones de la Audiencia Pública es la relación entre el **ejercicio pleno y libre del derecho a la comunicación y la fortaleza del sistema democrático**. Son muchas y muy significativas las exposiciones que dan cuenta de un marcado clima de hostilidad hacia periodistas, comunicadores y comunicadoras, que se suma a la retracción o eliminación de medios y políticas públicas de comunicación y las consecuentes limitaciones a la circulación de opiniones, perspectivas y agendas diversas y en relación a la



participación ciudadana en sociedades mediatizadas. Todo lo dicho en la Audiencia Pública da cuenta de que son tantos los sectores e instituciones afectados que el sistema comunicacional en su conjunto parece no ser capaz de suplir la regresividad en términos de derechos que esas políticas implican. Las intervenciones marcan la relación entre esa regresividad y el debilitamiento de la democracia.

Asociado a estos conceptos que se vienen reseñando, en las intervenciones aparece también la idea de que **la producción audiovisual constituye, alimenta y define una identidad audiovisual nacional** que es necesario preservar.

La noción de soberanía comunicacional aparece en reiteradas oportunidades para referirse a esta cuestión, a la reivindicación de la producción audiovisual nacional y local y a la necesidad de fortalecerla frente al marcado desarrollo comercial y la preponderancia de consumo interno de producción audiovisual extranjera. Se señala entonces que la identidad audiovisual nacional, que forma parte a su vez de una identidad cultural más amplia, requiere ser resguardada frente a industrias culturales de mayor poder comercial y políticas culturales extranjeras con mayor poder de incidencia, especialmente en zonas de fronteras.

La idea que subyace a estas exposiciones, y que se menciona explícitamente, es que el sistema de medios, y fundamentalmente las instituciones estatales y los medios públicos, son actores centrales en la construcción y defensa de la soberanía cultural, en articulación con otras industrias e instituciones culturales y sociales en general. Se nombra, en esa línea, a distintos institutos de cultura (INCAA, INAMU, CONABIP, Fondo Nacional de las Artes, Instituto Nacional del Teatro) que, aunque no están comprendidos por el sistema de medios, se ven directamente afectados por las modificaciones en este campo (por ejemplo, la merma en la recaudación por gravámenes a la pauta comercial reduce el financiamiento de esos institutos) y, al mismo tiempo, la afectación a dichas instituciones repercute en los medios al reducirse la disponibilidad de contenidos de origen nacional y local.

2. El ejercicio y la garantía del derecho a la comunicación

Consideraciones generales y demandas de sectores específicos

En el transcurso de las tres jornadas en las que se realizó la Audiencia Pública, quienes expusieron coincidieron en señalar que se desarrolla actualmente en nuestro país un proceso de degradación del ejercicio del derecho a la comunicación. Según algunos expositores y expositoras, se evidencia allí un marcado retroceso en la consideración que Argentina había alcanzado -especialmente con el proceso de elaboración y la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual- como referente en materia de regulación del derecho a la comunicación.

Se hizo especial hincapié en la necesidad de que el Estado diseñe, ejecute o de continuidad a las políticas de apoyo a los sectores con condiciones más desfavorables para intervenir activamente en la discusión pública, debilitados tras recurrentes procesos históricos de exclusión cultural. Esta necesidad de intervención estatal para corregir desigualdades e inequidades se



presenta fuertemente asociada a demandas de mayor federalismo y de reconocimiento de las necesidades, propuestas y demandas de sectores sociales específicos.

Como se señaló más arriba, se planteó la necesidad de concebir el ejercicio del derecho a la comunicación y las acciones tendientes a garantizarlo de manera situada, atendiendo a la diversidad de realidades, culturas y territorialidades.

Esto es así -siguiendo lo expuesto en la Audiencia Pública- debido a la diversidad cultural y la variedad de formas en que cada comunidad comprende la participación, la discusión pública y la construcción de sentidos comunes, pero también porque los desafíos y problemáticas para garantizar el ejercicio de esos derechos son disímiles o están atravesados por desigualdades socioeconómicas particulares. En este sentido, cobraron relevancia específica las denuncias de ataques a la prensa y la libertad de expresión en la provincia de Jujuy.

Fueron reiteradas las exposiciones que marcaron la falta o precariedad en el acceso a la conectividad y los medios en general en algunas regiones del país, especialmente el NOA y sectores de la Patagonia. En estas y otras intervenciones, se explicitó la vinculación que existe entre la labor de los medios y de sus trabajadores y trabajadoras, y las condiciones materiales en que estos y sus comunidades se desarrollan, de modo que las desigualdades e inequidades devienen en la exclusión de voces y perspectivas provinciales y regionales, que se suman a la histórica concentración mediática e institucional en la Ciudad de Buenos Aires, profundizada en los últimos meses. Desde allí, la demanda es el apoyo para la producción y distribución de contenidos a través de recursos económicos, formación y políticas fomento, dirigidos especialmente a los sectores y regiones históricamente postergados.

Estas exclusiones afectan especialmente a sectores sociales específicos, cuyas perspectivas y realidades se encuentran ausentes o son presentadas de manera sesgada y discriminatoria. Entre los sectores que se mencionaron en esta Audiencia Pública se encuentran las mujeres y diversidades sexuales y de géneros; las niñas, niños y jóvenes; las personas con discapacidad; las personas privadas de la libertad; las comunidades de pueblos originarios; el campesinado y habitantes de zonas rurales.

Estas exclusiones se expresan de múltiples formas.

Algunos expositores y expositoras señalaron, por ejemplo, que para los pueblos originarios se registra un retroceso en materia de libertad de expresión a raíz de la disminución de la presencia de noticias sobre sus realidades en los medios públicos.

En el caso particular de las mujeres y diversidades de género, hubo expositoras que valoraron la aprobación de la Ley 27.635 de Equidad en la Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación de la República Argentina y su regulación, en 2023, aunque señalaron también que persiste e incluso se ha acentuado la exclusión, subrepresentación, representaciones y roles estereotipados de las mujeres y diversidades en programas del horario central, despidos de periodistas transgénero en medios públicos, salarios más bajos y una mayor precarización laboral.



Al señalar estas exclusiones, no sólo se menciona la ausencia de sectores y actores representativos de las diversas identidades y colectivos en las pantallas y micrófonos, sino también la falta de agendas mediáticas que aborden sus necesidades, demandas y propuestas. En esa línea, también se cuestionó la cobertura desigual y, particularmente, a destiempo de los medios audiovisuales respecto de otros soportes de circulación de la información y conversaciones sociales mediatizadas.

Nuevamente, fueron muy numerosas las exposiciones que ponen en evidencia que la ausencia mediática de determinados temas, realidades o sectores sociales históricamente excluidos perpetúa su invisibilización y contribuye a la desigualdad. Se dejó claro también que esa vulneración de derechos no afecta sólo a los colectivos señalados sino a toda la ciudadanía, en la medida que esas exclusiones empobrecen la discusión pública, el ejercicio del derecho a la comunicación y la democracia.

Es el caso, por ejemplo, de la agenda feminista: varias expositoras señalaron que tiene aún poco espacio en los medios y, cuando sucede, se trata de coberturas que llegan a los medios tradicionales recién cuando cobraron relevancia en el ecosistema digital de medios. Algo similar se dijo respecto a la incorporación de lenguaje inclusivo.

Se planteó también la necesidad de la incorporación de voces indígenas en medios tradicionales, incluso a través del establecimiento de un cupo de comunicadores o comunicadoras indígenas, sin desmedro de la demanda de acompañamiento estatal para la creación y sostenimiento de medios propios, que contribuya a compensar las desigualdades históricas.

También se puso en evidencia la escasa presencia de las personas privadas de la libertad en las agendas periodísticas y la recurrencia de representaciones negativas y estigmatizantes, sumada a la completa ausencia de sus propias perspectivas y realidades.

En el mismo sentido se pronunciaron quienes se refirieron a las representaciones de la niñez y la juventud en los medios audiovisuales. Sostienen que persisten los discursos criminalizantes, especialmente en el marco de la discusión sobre la baja de la edad de punibilidad, y que se trata de coberturas que ofrecen poco desarrollo contextual o analítico en términos de atender a las realidades de niñas, niños y adolescentes de modos más complejos y acordes a la Convención sobre los derechos del niño y las leyes nacionales vinculadas.

Las propuestas alternativas a estos discursos restringen a niñas, niños y adolescentes a propuestas vinculadas al espectáculo. Opera, según se dijo en la Audiencia Pública, una reducción de la infancia y la juventud a la criminalidad y al mercado. Lo que se reduce o anula es la participación de chicos y chicas en otros temas que los y las involucran, en virtud de lo cual se demandó que se trabaje para garantizar formas de inclusión en los medios que impulsen su participación activa.

También representantes de comunidades migrantes denunciaron la falta de información que consideran relevante, la estigmatización y criminalización cuando cobran presencia mediática y la necesidad de incorporar sus realidades desde perspectivas más amplias y respetuosas.



En el mismo sentido, respecto a las personas con discapacidad -pero es un aporte que puede hacerse extensivo a otros sectores, entre ellos, los mencionados hasta aquí- se demandó que en los medios no sólo sean destacadas las vulneraciones de las que son foco estos colectivos, sino también la potencia creadora, los aportes posibles, su carácter de agentes activos de transformación, producción de conocimiento y de contenidos mediáticos audiovisuales.

Este planteo, situado por algunos expositores específicamente en el plano de los discursos mediáticos y las agendas periodísticas, tiene su correlato en la demanda de inclusión en las instituciones estatales encargadas de defender y promover el ejercicio del derecho a la comunicación. Por ejemplo, hubo exposiciones que señalaron limitaciones crecientes para la participación de representantes de comunidades indígenas en los organismos e instituciones vinculados a los medios. En la misma línea se expresaron quienes expusieron en relación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, al señalar la reducción de las programaciones y el apagón digital impuestos a las señales públicas educativas (Pakapaka, Encuentro, DeporTV) y la retracción de los organismos asociados a estos, como el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI).

Las dificultades y vulneración de derechos que significó el cierre y desmantelamiento de las delegaciones provinciales de ENACOM fueron mencionadas en numerosas intervenciones. En primer lugar, porque se eliminaron las interlocuciones con conocimiento y vinculación con actores locales y, con ello, la posibilidad de resolución inmediata de problemas técnicos en los diferentes puntos de territorio nacional. También se dijo que el trámite de acceso a licencias se volvió más engorroso o fueron suspendidos, incluso con una interrupción abrupta de trámites avanzados, dejando trunco proyectos y el proceso de regularización, especialmente de medios sin fines de lucro.

También se reclamó recurrentemente por la interrupción del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA), los llamados a concurso e incluso la asignación de partidas ya comprometidas. Para los expositores y expositoras que plantearon estos temas, la interrupción de esta política pública establecida por la ley profundiza las desigualdades históricas entre los diversos actores del sistema de medios y entre las diferentes regiones en virtud de las desiguales posibilidades de acceder a fuentes de financiamiento alternativas.

En ese marco, junto a la defensa de las políticas públicas existentes y el reclamo de su aplicación, se formularon también pedidos para la actualización y creación de leyes y normativas que impacten favorablemente en el ejercicio del derecho a la comunicación. Puntualmente, se demandó la actualización de los marcos normativos que afectan a los medios audiovisuales para que incorporen las transformaciones tecnológicas y del consumo mediático, atendiendo a los entornos digitales y las plataformas como espacios de ejercicio de derecho y de posible vulneración. En este punto, se insistió en la necesidad de que esos marcos normativos estén concebidos con perspectiva de derechos y de género.

Finalmente, en numerosas exposiciones se cuestionó la suspensión abrupta de la publicidad oficial, tanto en términos de acceso a la información pública como en la afectación a la sostenibilidad de los medios locales y sin fines de lucro. Se fundamentó también la necesidad de



una ley que regule democráticamente la publicidad oficial para evitar las discrecionalidades históricas con que se ha manejado esta dimensión de la comunicación estatal.

3. Discursos de odio, censura y ataques a periodistas

Los derechos de comunicadores y audiencias en riesgo

Otro eje significativo en la Audiencia Pública fue la preocupación que las intervenciones marcaron por lo que fue nombrado como “ataques al periodismo”, fundamentalmente por parte del Poder Ejecutivo Nacional e, incluso, por el presidente. Las alarmas sobre este punto fueron planteadas centralmente por periodistas, trabajadores y trabajadoras de los medios, organizaciones sindicales vinculadas a la comunicación y espacios de investigación y seguimiento de los discursos mediáticos.

Se señaló la existencia de ataques discursivos, legales y económicos a periodistas y medios por parte del poder político, funcionarios públicos y personas afines. Hubo quienes destacaron que este tipo de ataques, especialmente aquellos dirigidos a figuras de renombre o medios con fuerte presencia, además de atacar a los destinatarios directos y las destinatarias directas produce un efecto de autocensura y disciplinamiento del conjunto del periodismo, especialmente de aquellos actores con menor capacidad económica, legal y simbólica para hacer frente a posibles ataques.

También se denunciaron actos de censura y limitaciones a la libertad de expresión en medios públicos, llegando incluso a la censura directa y explícita sobre el tratamiento de determinados temas, por ejemplo, en las señales televisivas parlamentarias.

Se denunció también el financiamiento con fondos públicos de campañas digitales destinadas a atacar a periodistas o personas públicas con opiniones contrarias al gobierno nacional o sus principales referentes y la difusión de información falsa generada por actores centrales del gobierno nacional y organismos gubernamentales.

En otras intervenciones se señaló que la precarización de las condiciones laborales y los bajos salarios constituyen también ataques al periodismo profesional, en la medida en que la necesidad de trabajar en múltiples medios o realizar tareas diversas para cubrir sus necesidades afecta la calidad periodística y su independencia. También se analizó el modo en que las transformaciones en las tecnologías y consumos mediáticos profundizan la precarización laboral, dado que los puestos perdidos en los medios tradicionales no migran hacia medios digitales, sino que desaparecen.

Diversos expositores y expositoras denunciaron la existencia de discursos de odio, xenófobos o misóginos emitidos y/o promovidos desde el gobierno nacional con el fin de atacar voces disidentes y lograr visibilidad pública, lo cual, al decir de los y las expositoras, legitima y extiende la violencia mediática y social. Se señaló el modo en que las declaraciones de las máximas instituciones y autoridades nacionales legitiman y contribuyen a la proliferación de discursos de odio de género, expresiones de violencia hacia mujeres y diversidades (y, particularmente, hacia periodistas mujeres) deslegitimando la perspectiva de colectivos feministas.



En las exposiciones se detalló que estas diversas formas de ataque y censura a las voces disidentes tienen como blanco a periodistas y profesionales de la comunicación, pero también a sectores específicos de la sociedad y conforman un escenario de ataque a la democracia, en tanto sistema que garantiza la participación y opinión libre e igualitaria.

Se propuso promover la generación de códigos de ética de los propios medios y un marco normativo -equivalente a la Ley Micaela- que exija la formación constante de los y las profesionales de la comunicación en perspectiva de derechos y, específicamente, de género.

4. Medios públicos, sin fines de lucro, indígenas y comerciales

El sistema de medios sin políticas públicas

Buena parte de las exposiciones giraron en torno a diagnósticos, reclamos, preocupaciones, demandas y propuestas en relación a la sostenibilidad de los medios de comunicación en tanto empresas públicas y privadas y las situaciones que atraviesan comunicadores y comunicadoras.

Como se señaló más arriba, en la Audiencia Pública quedó claro que el debilitamiento y la precarización del sistema de medios actúa en desmedro del ejercicio del derecho a la comunicación y de la participación democrática.

Los medios y agencias públicas de noticias fueron los más nombrados, en virtud de la cantidad y la dimensión de las acciones que el Poder Ejecutivo Nacional viene llevando adelante en relación a estas instituciones. Numerosas exposiciones se refirieron a Télam, Radio Nacional, la TV Pública, Contenidos Públicos S.E., la TDA, ARSAT y Diputados/Senadores TV. Las intervenciones mencionan políticas y acciones específicas que perjudican a cada uno de estos medios o agencias informativas, pero también refieren a ellos como parte de un entramado mediático que constituye un sector especialmente perjudicado por la política de comunicación pública desplegada por el gobierno nacional. Frente a ese panorama, fue valorado su rol como garante del acceso a información socialmente relevante, especialmente en regiones donde no llega ningún otro medio; por su aporte a la conformación de una identidad cultural nacional; como espacios locales de participación y jerarquización de voces que no están presentes en otros medios y como fuente de noticias y contenidos para otros medios del sistema, desde un enfoque de derechos, al margen de criterios de rentabilidad económica.

En términos generales, se denunció el desfinanciamiento que, junto con otras acciones que no radican en lo económico, conlleva el desmantelamiento del sistema de medios públicos. A estas medidas se suma el despido de profesionales, la consiguiente incertidumbre entre sus trabajadores y trabajadoras en términos laborales, pero también respecto al futuro de estos medios y los proyectos en los cuales se sustentan. En las exposiciones se hizo énfasis en el proceso de degradación del ejercicio del derecho a la comunicación y de la concepción de la labor de estos medios como servicio público que implican estas medidas y las permanentes amenazas de que se profundicen.



Se señaló que este deterioro no sólo afecta al sector público sino a todo el sistema de medios, dada la interrelación existente entre los distintos tipos de medios. En este sentido, se señaló, por un lado, que los contenidos producidos por los medios públicos nutren significativamente las agendas y programaciones de medios comerciales y sin fines de lucro y, por otro, se ponderó la capacidad técnica y profesional de los medios públicos que brindan prestaciones de diverso tipo, ofrecen espacios de expresión y acompañamiento a instituciones, organizaciones y comunidades en general.

Es el caso, por ejemplo, de la infraestructura de la Televisión Digital Abierta, que alberga las señales de televisoras locales y comunitarias. Pero su relevancia no sólo radica allí. También se señaló que la existencia de una oferta variada y de calidad en la TDA la jerarquiza como una opción válida y relevante para las audiencias y favorece a las emisoras que la integran, incluso las que no pertenecen al sistema de medios públicos, cuentan con plantas de transmisión propias y emiten también a través de otras tecnologías.

Se planteó también que el desmantelamiento o, cuanto menos, las medidas que deterioran a los medios públicos, significan un ataque a la soberanía comunicacional del país en la medida que sus producciones y sus archivos son parte relevante del patrimonio cultural-audiovisual público. En la misma línea, se señaló que la falta de producciones de ficción en general, pero especialmente en los medios públicos, constituye un retroceso en la construcción de una identidad nacional situada, diversa y soberana.

Por último, se marcó también la desaparición de contenidos, voces e identidades que estaban presentes en el sistema de medios públicos. Sólo para citar algunos ejemplos: personas transgénero, representantes de pueblos originarios o la producción de contenidos destinados a las infancias.

Una situación similar se manifestó en relación a **los medios universitarios**. Se destacó especialmente su relevancia en términos de la visibilización de agendas periodísticas, perspectivas y actores sociales comúnmente ausentes en los medios comerciales y, por esto, se dijo que los medios universitarios forman parte de la identidad cultural de sus comunidades y regiones. Fueron valorados también como espacios de formación y práctica profesional con incidencia en todo el sistema de medios.

Esto se suma al rol que asumen las universidades, en términos más amplios, en la defensa del derecho a la comunicación, no sólo al formar profesionales críticos, sino también al sistematizar y analizar los procesos comunicacionales desde múltiples aristas y perspectivas. Esa tarea de formación e investigación aporta a construir miradas amplias, profesionales y sistemáticas que fundamentan la defensa de la concepción de la comunicación como derecho. En ese marco, en algunas exposiciones se planteó la necesidad de profundizar la vinculación entre la investigación universitaria y el derecho a la comunicación, y las actividades de extensión universitaria e intervención como áreas estratégicas. Los ataques simbólicos y el recorte presupuestario a las universidades públicas fueron denunciados como contrarios a estos principios.



Los **medios escolares** también fueron reivindicados como constructores de comunidad, formación y ciudadanía. Se dijo que asumen un rol comunitario central, especialmente en algunas localidades donde la radio de la escuela es el único medio.

Por consiguiente, quienes hablaron de medios escolares denunciaron el desmantelamiento de los programas y políticas de comunicación/educación. Puntualmente, se denunció que los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), a los cuales suelen estar vinculadas las radios escolares, dejaron de funcionar. Si bien el programa había sido suspendido durante la presidencia de Mauricio Macri, algunos CAJ tuvieron continuidad a cargo de gobiernos provinciales. Durante el actual gobierno, dejaron de funcionar definitivamente. Los medios escolares deben gestionarse, entonces, sin recursos estatales (económicos, pero también en términos de formación, acompañamiento y apoyo técnico) y librados a las posibilidades de cada comunidad educativa. En general, el equipamiento y las instalaciones caen en desuso y se deterioran debido a la falta de recursos y programas que desde el Estado alienten y organicen los usos pedagógicos de la radio en las escuelas. También se denunció que se detuvo la entrega de equipamiento, incluso estando asignado y comprometido, como consecuencia de que los programas fueron discontinuados por la actual gestión.

La disolución de las delegaciones del ENACOM también implica una dificultad para los medios escolares, que encontraban en esas oficinas respuestas cercanas y eficientes, especialmente ante problemas técnicos.

También los y las referentes de **medios sin fines de lucro** hicieron hincapié en este punto. Fue muy cuestionado en la Audiencia Pública el cierre de las oficinas provinciales de ENACOM -con custodia policial en cada sede y el despido intempestivo de sus trabajadores- y el cese abrupto de las políticas públicas dirigidas a este sector que el organismo tiene a su cargo. Quienes expusieron en representación de medios comunitarios, populares y alternativos señalaron la relevancia de las interlocuciones locales y, con el cierre de las delegaciones, la dificultad para recibir respuesta a problemas técnicos y administrativos que se atendían allí.

Denunciaron también que este año no se realizaron concursos de asignación de licencias y no avanzaron los trámites cuya asignación estaba en curso, interrumpiendo un proceso de regularización de los medios sin fines de lucro que comenzó -no sin dificultades- luego de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y que el sector reclama y defiende sistemáticamente.

También se denunció que no se realizaron convocatorias a concurso para el acceso al Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) y que no se realizaron los pagos pendientes correspondientes a proyectos ya asignados. Sumado a la suspensión de la publicidad oficial -en algunos casos con saldos adeudados por parte del Estado por prestaciones ya realizadas-, el recorte de estas diversas fuentes de recursos configura un escenario complejo para los medios comunitarios, populares, alternativos, locales, campesinos e indígenas en términos de sostenibilidad económica. En las intervenciones que durante la Audiencia Pública describieron este panorama quedó claro que actualmente el apoyo del Estado a este tipo de medios es nulo, mientras afrontan además las subas de tarifas, que representan



uno de los principales costos de funcionamiento de estas emisoras, especialmente la energía eléctrica.

Los y las representantes del sector señalaron que esta situación impacta con mayor fuerza en medios sin fines de lucro que desarrollan sus actividades en zonas donde el mercado publicitario privado es inexistente o muy limitado, lo que a su vez se agrava en el marco de la recesión económica que ha hecho que los auspiciantes y comerciantes locales dejen de contratar espacios publicitarios en los medios. Nuevamente, las exposiciones llaman la atención respecto a la desigualdad que existe entre las diferentes regiones del país y la necesidad de políticas públicas que tiendan a eliminar esas iniquidades.

A pesar de que sus referentes enfatizaron que la comunicación comunitaria sigue viva y es un sector activo del sistema de medios, señalaron también que existen problemas serios vinculados a la supervivencia económica. Algunas emisoras se vieron forzadas a reducir las horas de emisión, lo cual fue planteado como una alarma respecto a la sostenibilidad en este contexto. No es un hecho menor, dada la significativa tradición que la comunicación comunitaria tiene en nuestro país y el rol que estos medios desempeñan, en muchos casos como único medio al que las comunidades tienen acceso y como actores centrales en el sostenimiento cultural de las mismas.

Caracterizado por algunos expositores como uno de los momentos más complejos desde la vuelta de la democracia, se señaló que la precarización económica a la que se somete al sector sin fines de lucro constituye un ataque a la democracia en tanto funciona de hecho como un silenciamiento de diversas voces que sólo tienen lugar en estos medios.

En conjunto, y leídas a la luz de las cuarenta Audiencias Públicas convocadas desde 2013 por este organismo, las exposiciones que se escucharon el 10, 13 y 15 de mayo de 2024 perfilan un panorama crítico para la comunicación audiovisual en nuestro país, si se la mira desde el paradigma de derechos. Este informe condensa el espíritu general de las intervenciones, temáticas que constituyen ejes nodales y aportes específicos desde los diversos sectores vinculados a la comunicación audiovisual. La escucha o una lectura minuciosa de cada exposición delinea un diagnóstico alarmante en el que desde diversos enfoques, sectores, regiones y pertenencias se detallan situaciones que atentan contra el ejercicio del derecho a la comunicación. A tal punto que en la lectura de esta Audiencia Pública se hace evidente la transversalidad y la interconexión de cada ámbito de la comunicación y la cultura y el modo en que las afectaciones sobre cada uno resienten en funcionamiento de los otros.

Aún así, las expositoras y expositores no abandonan la defensa de la comunicación como un derecho, que incluye a las audiencias como ciudadanas y ciudadanos activos y que demanda del Estado el diseño e implementación de políticas públicas que honren esa concepción, en cuya defensa nuestro país tiene décadas de experiencia.



Listado de oradores y oradoras

(en orden alfabético)

Adrián Berrozpe, Centro Socio Educativo de Régimen Cerrado Manuel Belgrano, Buenos Aires
Agustina Komjati, Equipo de Investigación Medioféricos (UNaM-CONICET), Misiones
Aixa Boeykens, REDCOM, Entre Ríos
Alejandra Castiglioni, Interculturalidad e Infancias, Ciudad de Buenos Aires
Alejandra Elcura, Conductora programa de Radio y TV "Somos orgullo", Entre Ríos
Alejandro Linares, Universidad Nacional de Formosa, Formosa
Alejandro Ruíz, SATSAID (Sindicato Argentino de Televisión), Ciudad de Buenos Aires
Alejo Fardjoume, Parques Nacionales, Ciudad de Buenos Aires
Alicia Simeoni, Sindicato de Prensa de Rosario, Santa Fe
Ana Ester Ruarte, FM Inclusión, Entre Ríos
Ana Müller, Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, Salta
Ana Sol Pérez Gaudio, Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Córdoba
Analia Yoma, Red Par, La Rioja
Andrea Delfino, Sipreba, Ciudad de Buenos Aires
Andrés Centrone e Indiana Gonçalves Boscarol, Jóvenes y Memoria Ciudad de Buenos Aires / Ente Público Espacio Memoria, Ciudad de Buenos Aires
Ariel Issaharoff, RadiOculto, Ciudad de Buenos Aires
Arnaldo Plaza, Observatorio de Políticas Públicas, Género y Diversidad, Jujuy
Belén Spinetta, Red Par - periodistas de argentina en red, Río Negro
Carolina Gaillard, Diputada Nacional
Cecilia del Valle Carrizo, Coordinación en Comunicación Social, Jujuy
Christian Castillo, Diputado Nacional
Claudia Villamayor, UNLP y UNQ, Buenos Aires
Cristian Bessone, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Santa Cruz
Cristina Cabral, Fundación Alternativa Popular en Comunicación Social / FARCO / UNRN / UNCo, Río Negro
Cristina Mucci, Ciudad de Buenos Aires
Daniel Camezzana y Laura Ahmed, Medios Escolares Bonaerenses / Dirección de Tecnología Educativa (DGCYE), Ciudad de Buenos Aires
Daniel Oscar Chauqui, La Voz del Cerro, Jujuy
Danilo Fabián Fernández, Chaco
Diana Della Bruna, Instituto Rodolfo Walsh, Chaco
Diego Gusmerini, PAREStv / CONTA, Buenos Aires
Diego Martín Jaimes, Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios – UNQ, Río Negro
Diego Rossi, Facultad de Ciencias Sociales – UBA, Ciudad de Buenos Aires
Edgardo Pérez, Fm 102.7 Radio Rodolfo Walsh, Chaco
Eduardo Valdés, Diputado Nacional
Elena Corvalán, Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, Salta
Elva Nora Vélez, Salta
Emiliano Randazzo, Cooperativa de Provisión de Serv. Cult de B.Blanca Ltda / FM De la Calle, Buenos Aires
Esteban Paulón, Diputado Nacional / Activista LGBT+
Estela Romina Paz Rojas, Espacio amigable de primera escucha Mariana Alarcón, Tucumán
Eva Fontdevila, Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular – RICCAP / FM Raco, Tucumán
Fabian Olivares, Radio Comunitaria La Montonera, San Juan
Félix Díaz, Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh, Formosa
Fernando Piana, Radio Nacional, Ciudad de Buenos Aires
Fernando Rafael Tebele, La Retaguardia, Ciudad de Buenos Aires



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Fernando Tocco, FM SUR 88.3 - Cooperativa de Trabajo Radio Sur Limitada, Ciudad de Buenos Aires
Florencio Sebastián Aban, Organización Comunidad Aborigen San Felipe, Salta
Franco Torchia, Ciudad de Buenos Aires
Gabriel Diego Lerman, Docente e investigador de la UNPAZ, Ciudad de Buenos Aires
Gabriela Barcaglioni, Sindicato de Prensa Bonaerense, Buenos Aires
Gabriela Rubinovich, Programa Medios en la Escuela, Ciudad de Buenos Aires
German Martínez, Diputado Nacional
Gisela Grunin, Red PAR, Ciudad de Buenos Aires
Graciela Zulema Rojas y Agustina Bertossi, ONG Mujeres tras las Rejas, Santa Fe
Gretel Schneider, Área de Comunicación Comunitaria, Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad Nacional de Entre Ríos, Entre Ríos
Guillermo Saucedo, UCAYA - Unión de Comunidades Audiovisuales y Afines,
Guillermo Tello, Multisectorial Audiovisual Argentina, Ciudad de Buenos Aires
Gustavo Diaz Fernandez, Crisálida biblioteca popular de género y diversidad / Fundación Bienvenidos,
Tucumán
Humberto Lanatti, Sindicato de Trabajadores Estatales Autoconvocados, Mendoza
Ignacio Etchart, Barricada TV, Buenos Aires
Ignacio González Lowy, Facultad de Ciencias de la Educación – UNER, Entre Ríos
Irene Haimovichi, SiPreBA, Ciudad de Buenos Aires
Irene Roquel, Área de Comunicación Comunitaria - FCEDU – UNER, Entre Ríos
Javier Mastrocolo, FM Nuestras Voces / SuTEF, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Jimena López Costantini y Ariel Issaharoff, FM La Tribu, Ciudad de Buenos Aires
Jonathan Javier Pietracci y Nicolas Villarreal, Radio Escolar Comunitaria FM Huayra Quimbal, Buenos
Aires
Jorge Aguilar, Cooperativa de Trabajo Liberté, Buenos Aires
Jorge Fontevecchia, Ciudad de Buenos Aires,
Jorge Lanata, Ciudad de Buenos Aires
José Eduardo Machain, CADE / ANPILAC / CONACAI, Ciudad de Buenos Aires
José Luis Pope, Radio comunitaria Sudaca, Chubut
José María Bompadre, Facultad de Ciencias de la Comunicación UNC, Córdoba
José Pablo Carro, Diputado Nacional
Juan Burba, Radio Tierra Campesina, Mendoza
Juan Marino, Diputado Nacional
Juan Pablo Sarkissian, Sindicato de Prensa Rosario (SPR), Santa Fe
Juan Salvador Delú, FARCO, Buenos Aires
Julieta Urdinola, Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social Ltda. / FM En Tránsito, Buenos
Aires
Larisa Kejval, Directora Carrera Ciencias de la Comunicación UBA, Ciudad de Buenos Aires
Laura Inés Méndez, Colectivo de comunicadores originarios.ar, Jujuy
Laura Mabel Carizzoni, Cooperativa de trabajo Viarava limitada - Foro Argentino de Radios Comunitarias
(FARCO), Córdoba
Laura Montenegro y Diego Moyano, FM Indie Rock / AMARC, Misiones
Liliana Lizondo, Facultad Tartagal Universidad Nacional de Salta, Salta
Lucía Soledad Ruíz, SATSAID (Sindicato Argentino de Televisión), Ciudad de Buenos Aires
Lucila Galkin, Amnistía Internacional Argentina, Ciudad de Buenos Aires
Luis Del Giovannino, Asociación Latinoamericana de Comunicación Audiovisual Parlamentaria, Buenos
Aires
Luis Lazzaro, Coalición por una comunicación democrática / Docente de Derecho a la comunicación,
Ciudad de Buenos Aires
Luisa Corradini, Lyon, Francia
Luisa Valmaggia, Buenos Aires
Maira Silvana López, Periodista / Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, Salta
Maitén Cañicul, Asoc. Civil Mingaco, Neuquén



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Maive Carone Fernández, Ciudad de Buenos Aires
Marcelo Andrés Maisonnave, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe
Marcelo Arizaga, Proyecto Seguir Soñando - Centro Cerrado Almafuerte, Buenos Aires
María Ana Mandakovic, Círculo Sindical de la Prensa (Cispren) - secretaria General, Córdoba
María Cecilia Tosoni, Facultad de Educación - UNCuyo / Radio Comunitaria Cuyum, Mendoza
María Elena Romero, Cooperativa de Trabajo La Prensa Limitada, Chaco
María Eugenia Rocha Alfaro, Red PAR, Salta
María Fernanda Bratti y Alejandra Victoria Gómez, Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNC, Córdoba.
María Gabriela Fiocchetta, Desatando Nudos, Mendoza
María Jimena Monsalve, Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal, Ciudad de Buenos Aires

María Teresa Bosio, Asociación Civil Católicas por el Derecho a Decidir, Córdoba
Mariel Soria, Ni Una Menos Córdoba, Córdoba
Mariela Baladron, Observatorio DERCOM (Facultad Cs Sociales - UBA), Ciudad de Buenos Aires
Marina Heredia, Programa Discapacidad y Accesibilidad Filo:UBA, Buenos Aires
Martín Becerra, Universidad Nacional de Quilmes / UBA, Ciudad de Buenos Aires
Martín E. Iglesias, Coord. Radio Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires
Maximiliano Monetti, AMARC Argentina / FM De la Azotea, Buenos Aires
Maximiliano Peret, FADECCOS (Fed. Arg. de Carreras de Com. Soc.), Buenos Aires
Mercedes Ninci, Ciudad de Buenos Aires
Milton Alejo Cabrera, Benjamín Andrés Ferrari Almirón y Milena Miranda, Escuela Secundaria N° 3 de Tres Arroyos, Buenos Aires
Moisés Alberto Rioja, Fundación Wayruro Comunicación Popular, Jujuy
Myriam Arancibia, Red PAR, Mendoza
Natalia Alejandra Avendaño, Nadia Ivonne Carlos y J. Hernán, FM de Adentro, Salta
Natalia Encinas, Red Par / FCPyS-UNCuyo, Mendoza
Néstor Busso, Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Río Negro
Néstor Cortés, Programa REC (Red-Escuela-Comunicación), Ciudad de Buenos Aires
Noelia Viola, Giramundo TV Comunitaria, Mendoza
Nora Santos, Córdoba
Osvaldo Quiroga, Ciudad de Buenos Aires
Pablo Antonini, Radio Estación Sur 91.7 / FARCO, Buenos Aires
Pablo Leonardo Martínez, Radio Ahijuna / Coop de Trabajo La Usina de Ideas, Buenos Aires
Pablo Licitra, Ministerio Educación Ciudad de Buenos Aires, INTEC, Distrito Escolar 20°, Ciudad de Buenos Aires
Patricio Enciso Riveros, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires
Paula Moreno Roman, FOPEA, Chubut
Roberto Espinoza, Chaco
Roberto Samar, Comité Provincial para Prevenir la Tortura de Neuquén, Neuquén
Rocío Restaino, #MEP Mujeres en Publicidad, Ciudad de Buenos Aires
Rossana María Rodríguez, SATSAID, Córdoba
Rut Kuitca, Organización Mundial para la Educación Preescolar – OMEP, Ciudad de Buenos Aires
Sandra Chaher y Ludmila Fernández López, Asociación Civil Comunicación para la Igualdad, Ciudad de Buenos Aires
Sandra Conte, Dirección de Género y Diversidades, Buenos Aires
Sandra Poliszuk y Fernanda Sánchez, Área de Comunicación del CURZA, UNCO / Equipo proyecto de investigación UNCO, Buenos Aires
Santiago Marino, UNQ-UBA-UdeSA, Ciudad de Buenos Aires
Sebastián Eduardo Pinetta, Be.Pe - FM Horizonte, Catamarca
Shirley Rousiot y Andrea Guenomil, Radio Escolar y comunitaria El Refugio, Río Negro
Silvia Mercado, Ciudad de Buenos Aires
Susana Maria Morales, Programa de Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Tania Sofía Nasrallah, ANDHES - Abogados y Abogadas del NOA en Derechos Humanos, Tucumán
Teresita Frías, Salta

Valeria Ruth Chervin, Programa Provincial de Medios Escolares, Córdoba

Vanesa Salgado, Defensoría Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ciudad de Buenos Aires

Verónica Gelman y Pablo Rodríguez, Radio San Javier, Córdoba

Verónica Sudar, Unión de Colectividades Inmigrantes de Córdoba (UCIC), Córdoba

Victoria Batiston, CIT Rafaela (CONICET y UNRaf), Santa Fe

Washington Uranga, Cooperativa de Comunicación Huvaití, Ciudad de Buenos Aires